

HECHOS RELEVANTES INGEVEC S.A. Y FILIALES

Con fecha 4 de marzo de 2024, la Sociedad efectuó una colocación en el mercado local de efectos de comercio con cargo a la Línea de Efectos de Comercio inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°155 con fecha 1 de febrero de 2024, cuyo monto máximo es de hasta UF300.000.

Las características específicas de las colocaciones realizadas fueron las siguientes:

1. Serie A1 (SNINGE270324), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 27 de marzo de 2024, a una tasa promedio de colocación de 1,5% mensual;
2. Serie A2 (SNINGE240424), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 24 de abril de 2024, a una tasa promedio de colocación de 1,5% mensual; y
3. Serie A3 (SNINGE290524), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 29 de mayo de 2024, a una tasa promedio de colocación de 1,5% mensual.

En Sesión de Directorio de Ingevec S.A. (la “Sociedad”) celebrada con fecha 8 de marzo de 2024, el Directorio acordó convocar la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 29 de abril de 2024 a las 9:00 horas, a realizarse en Apoquindo 5550 Piso 13 , comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter las siguientes materias a la consideración de los accionistas: a) El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, y la aprobación o rechazo de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023; b) Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos; c) Informar los gastos del Directorio; d) Informar las actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad, su informe de gestión anual y los gastos incurridos durante el ejercicio 2023, incluidos los de sus asesores; e) Elección de los miembros del Directorio; f) Fijar la remuneración de los Directores; g) Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores; h) Cuenta de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio; i) Dar a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas; j) Designación del diario en que deben efectuarse las publicaciones sociales; k) Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024; l) Designación de empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2024; y m) En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

En relación con la distribución de las utilidades del ejercicio 2023, en la referida sesión de Directorio se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de la cantidad total de M\$3.132.000, por concepto de dividendo mínimo obligatorio y adicional, que representa, aproximadamente, un 30% del total de la utilidad consolidada obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2023, esto es, aproximadamente, la suma de \$2,9 por acción, a ser pagado a los accionistas a través del Depósito Central de Valores S.A. a contar del día 23 de mayo de 2024, en caso de ser aprobada esta propuesta en la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 3 de abril de 2024, la Sociedad efectuó una colocación en el mercado local de efectos de comercio con cargo a la Línea de Efectos de Comercio inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°155 con fecha 1 de febrero de 2024, cuyo monto máximo es de hasta UF300.000.

Las características específicas de las colocaciones realizadas fueron las siguientes:

1. Serie B1 (SNINGE260624), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 26 de junio de 2024, a una tasa promedio de colocación de 1,5% mensual;
2. Serie B2 (SNINGE310724), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 31 de julio de 2024, a una tasa promedio de colocación de 1,5% mensual; y
3. Serie B3 (SNINGE280824), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 28 de agosto de 2024, a una tasa promedio de colocación de 1,5% mensual.
3. Serie B4 (SNINGE250924), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 25 de septiembre de 2024, a una tasa promedio de colocación de 1,5% mensual.
3. Serie B5 (SNINGE301024), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 30 de octubre de 2024, a una tasa promedio de colocación de 1,5% mensual.

Con fecha 25 de abril de 2024, la Sociedad efectuó una colocación en el mercado local de efectos de comercio con cargo a la Línea de Efectos de Comercio inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°155 con fecha 1 de febrero de 2024, cuyo monto máximo es de hasta UF300.000.

Las características específicas de las colocaciones realizadas fueron las siguientes:

1. Serie C1 (SNINGE240724), por un monto de \$1.100.000.000 pesos, con vencimiento al 24 de julio de 2024, a una tasa promedio de colocación de 1,5% mensual.

En junta ordinaria de accionistas celebrada el día 29 de abril de 2024 se acordó entre otras materias, lo siguiente: (a) Aprobar la distribución de la cantidad total de \$3.132.000.000, por concepto de dividendo mínimo obligatorio, que representa , aproximadamente, un 30% del total de la utilidad líquida consolidada obtenida por Ingevec S.A. durante el ejercicio 2023, esto es, la suma de \$ 2,9 por acción, a ser pagado a los accionistas de la Sociedad, a través del Depósito Central de Valores S.A., a contar del día 23 de mayo de 2024. (b) Designar el diario Pulso para que en éste se realicen las publicaciones sociales durante el ejercicio 2024, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público. (c) Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2024 y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2024.

Con fecha 8 de mayo de 2024 en Sesión de Directorio de la Sociedad se designó a don Enrique Besa Jocelyn-Holt como Presidente del Directorio.

Asimismo, en la misma Sesión de Directorio, se acordó que el Comité de Directores estará integrado por los siguientes directores independientes de la Sociedad: doña Paola Assael Montaldo, don Thomas Keller Lippold y don Andrés Osorio Hermansen.

Con fecha 29 de mayo de 2024, la Sociedad efectuó una colocación en el mercado local de efectos de comercio con cargo a la Línea de Efectos de Comercio inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°155 con fecha 1 de febrero de 2024, cuyo monto máximo es de hasta UF300.000.

Las características específicas de las colocaciones realizadas fueron las siguientes:

1. Serie D1 (SNINGD271124), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 27 de noviembre de 2024, a una tasa promedio de colocación de 1,2% mensual;
2. Serie D2 (SNINGD271224), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 27 de diciembre de 2024, a una tasa promedio de colocación de 1,2% mensual; y
3. Serie D3 (SNINGD290125), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 29 de enero de 2025, a una tasa promedio de colocación de 1,2% mensual.
4. Serie D4 (SNINGD260225), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 26 de febrero de 2025, a una tasa promedio de colocación de 1,2% mensual.

Con fecha 8 de agosto de 2024, la Sociedad efectuó una colocación en el mercado local de efectos de comercio con cargo a la Línea de Efectos de Comercio inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°155 con fecha 1 de febrero de 2024, cuyo monto máximo es de hasta UF300.000.

Las características específicas de las colocaciones realizadas fueron las siguientes:

1. Serie E1 (SNINGE300425), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 30 de abril de 2025, a una tasa promedio de colocación de 1,1% mensual;
2. Serie D2 (SNINGE280525), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 28 de mayo de 2025, a una tasa promedio de colocación de 1,1% mensual;
3. Serie D3 (SNINGE250625), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 25 de junio de 2025, a una tasa promedio de colocación de 1,1% mensual, y;
4. Serie D4 (SNINGE300725), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 30 de julio de 2025, a una tasa promedio de colocación de 1,1% mensual.

En sesión de Directorio celebrada con fecha 14 de agosto, se acordó aprobar un nuevo texto de la Política de Operaciones Habituales de la Sociedad (la “Política”) reemplazando en todas sus partes a la anterior política de operaciones habituales de la Sociedad con efecto a contar del 1 de septiembre de 2024.

El texto de la Política se encontrará disponible en las oficinas de la Sociedad y en el sitio web www.ingevect.cl/estatutos-y-practicas.

Con fecha 12 de septiembre de 2024, la Sociedad efectuó una colocación en el mercado local de efectos de comercio con cargo a la Línea de Efectos de Comercio inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°155 con fecha 1 de febrero de 2024, cuyo monto máximo es de hasta UF300.000.

1. Serie F1 (SNINGF120325), por un monto de \$1.100.000.000 pesos, con vencimiento al 12 de marzo de 2025, a una tasa promedio de colocación de 0,99% mensual;

Con fecha 30 de diciembre de 2024, la Sociedad celebró un contrato de crédito sindicado con los bancos Banco de Chile, Banco Santander-Chile y Banco Itaú Chile, por un monto de UF 600.000, a 3 años plazo. El préstamo devengará intereses a una tasa variable semestralmente. El préstamo se destinará a financiar parcialmente el prepago de los bonos Serie B emitidos por la Sociedad con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 914. Los referidos bonos Serie B se pagarán en su totalidad, siendo el remanente de aproximadamente UF 150.000 a ser financiado por la Sociedad con recursos propios.